JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), trece de diciembre de dos mil veintiuno

1999-00758

En atención al memorial presentado por la Señora ISABEL CRISTINA RUIZ LOPERA, por ser procedente se accede a lo peticionado.

En consecuencia, se deja a disposición el expediente para que retire copias